



Tema: "Acciones ciudadanas en el combate a la corrupción"

CONCURSO NACIONAL TRANSPARENCIA EN CORTO 2019

OBJETIVO

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

TEMA

"Acciones ciudadanas en el Combate a la Corrupción"

BASES

• Podrán participar jóvenes de 16 a 25 años.

• La inscripción es completamente gratuita.

• La participación podrá ser individual o por equipos, de máximo 4 integrantes.

• Se podrán enviar al concurso máximo 3 cortometrajes por participante.

• Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.

• Podrán participar cortometrajes en alguna lengua nativa de México o idioma extranjero, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.

• No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de creomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.

• Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido producidos por encargo de alguna institución pública o privada y comercializada o difundida previamente.

• Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban en el concurso, serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación.

JURADO

1er. Filtro: Festival Internacional de Cine de Guanajuato (GIFF)

2do. Filtro: Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE)* y GESOC A.C. (ONG dedicada a promover la transparencia y rendición de cuentas)

*Nota: El servidor público que funja como jurado, en el caso de encontrarse en situación de conflicto de interés en relación con el o los participantes, deberá excusarse en términos del artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

FORMATO DE ENTREGA

• El video puede ser grabado con celular o cámara profesional.

• El trabajo debe entregarse en formato de video MP4.

• En caso de entregar los trabajos de manera personal, estos se presentarán dentro de un estuche con su respectiva carátula e incluirse 2 copias en formato DVD de cada cortometraje que se inscriba en el concurso. Tanto la carátula, como el DVD, deberán contener el nombre del cortometraje y su pseudónimo.

• El trabajo debe incluir el guión literario impreso de cada cortometraje, el cual deberá contener el título y el pseudónimo del participante.

• El trabajo debe incluir los datos generales y de contacto del concursante(s): nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.

• En el caso de participantes menores de edad, se deberá acompañar de una carta de autorización del padre de familia o tutor, aprobando su participación.

• En caso de entrega a través de la página: www.comisioncontralores.gob.mx, deberán requisitar el formato de inscripción, integrar sus cortometrajes en formato MP4, guión literario y datos generales de los concursantes.

PREMIOS

1ER. LUGAR: \$50,000.00 Y RECONOCIMIENTO. 2DO. LUGAR: \$40,000.00 Y RECONOCIMIENTO. 3ER. LUGAR: \$30,000.00 Y RECONOCIMIENTO.

Además se les impartirá un taller de cinematografía por parte de expertos en la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

• Creatividad 35% • Contenido 30% • Impacto Social 35%

RECEPCIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la convocatoria al 20 de septiembre de 2019, en:

- Organos Estatales de Control
- Unidad de Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública (SFP)
- Página de la Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación (CPCE-F): www.comisioncontralores.gob.mx

RESULTADOS

Los resultados finales se darán a conocer el día 25 de octubre del presente, a través en la página de internet oficial de la CPCE-F: <http://www.comisioncontralores.gob.mx> y sus redes sociales:

 Contralores MX  @ContraloresMX
www.comisioncontralores.gob.mx